

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TRIBUNAL PLENO

En Santiago, a doce de junio de dos mil quince, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar el TRIBUNAL PLENO de la Corte Suprema, quedando constituido como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR JUICA.

MINISTROS: SEÑORES DOLMESTCH, VALDÉS, CARREÑO, PIERRY, BRITO, SILVA, SEÑORAS MAGGI, EGNEM, SANDOVAL, SEÑORES CISTERNAS, BLANCO, SEÑORA CHEVESICH, SEÑORES ARANGUIZ, CERDA y EL MINISTRO SUPLENTE: SEÑOR MIRANDA.

No asisten el Presidente señor **Muñoz** y los Ministros señores **Künsemüller**, **Fuentes** y señora **Muñoz** por hacer uso de permiso, el primero, de feriado legal, el segundo, de licencia médica, el tercero y por estar en comisión de servicios, la cuarta.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza la señora Secretaria.

/IRESIDENTE (S

SECRETARIO (S)